

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO REVISOR

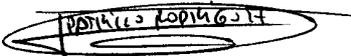
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

"MAGUI TURISMO C. LTDA."

Me permito dirigirme a ustedes para dar cumplimiento al cargo encomendado a mi persona como Comisario Revisor, de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario por lo expuesto anteriormente presento mi informe.

- ✦ *La Junta General de Socios ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes para el periodo 2007.*
- ✦ *Se ha dado fiel cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías.*
- ✦ *Los bienes de la compañía están debidamente custodiados.*
- ✦ *Los valores presentados en los Estados Financieros son los mismos que constan en los Registros y Libros Contables en los cuales se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
- ✦ *Los libros sociales se conservan de acuerdo con Ley así como también se encuentran en forma actualizada el listado de socios*
- ✦ *Para el desempeño de sus funciones la Administración de la compañía ha colaborado positivamente.*
- ✦ *Por parte de los Administradores y por el personal que labora en el área Contable me han brindado toda la colaboración para poder emitir este informe.*
- ✦ *Sin más que decir en este informe presento mis agradecimientos más sinceros a los señores Socios y al Departamento de Contabilidad por la facilidad que me brindaron al darme la información correspondiente al año Económico 2007.*

ATENTAMENTE


LIC. CPA. PATRICIO RODRIGUEZ
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

29 ABR. 2008